



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N.º 3.296.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaría que corresponda, evalúe la factibilidad de realizar los siguientes trabajos, en la "Plaza de la Memoria".

- Ampliar la cantidad de luminarias.
- Mejorar el estado del ripio E. del Campo.
- Reemplazar los bancos dañados.
- Colocar bomba de agua.

(Exp. C.M. N.º 08638-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los siete días del
mes de junio del año dos mil
dieciocho.....


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela